



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

San Miguel de Tucumán, 28 DIC. 2018

Expte.N° 82494-2018

RES.N° 1146 - 2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Calendario Académico 2019- 2020 de la Carrera de Médico; y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre de 2018, se aprueba el Calendario Académico de la Carrera de Medicina solamente en lo que respecta al dictado de las materias quedando pendiente de resolver sobre las mesas de exámenes, por la cual se giran las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Enseñanza y Disciplina.

Que luego de analizadas las actuaciones se realiza modificaciones a la propuesta lo que amerita su reconsideración en el seno de este H.Cuerpo.

Que llevado a votación se registra el voto afirmativa unánime de los miembros presentes por la reconsideración;

Como resultado del análisis efectuado por parte de este H.Cuerpo con la modalidad de "Consideración Directo" se acuerda su aprobación.

Por Ello, y teniendo en cuenta la votación afirmativa unánime de los miembros presentes.

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(En Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Anexo **Calendario Académico 2019-2020** de la Carrera de Médico cuya propuesta corre agregada como ANEXO y forma parte de la presente resolución.

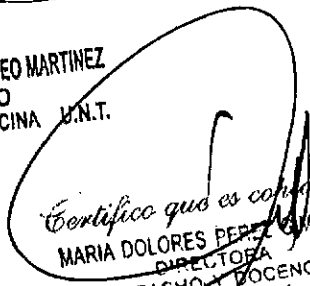
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, etc.-

Mp/Ma.-


Prof. Dr. Jorge Alberto Chahla
Secretario Académico
Facultad de Medicina - U.N.T.



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.


Certifico que es copia fiel
MARIA DOLORES PEREZ CAMENEZ
DIRECTORA
DESPACHO Y DOCENCIA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.